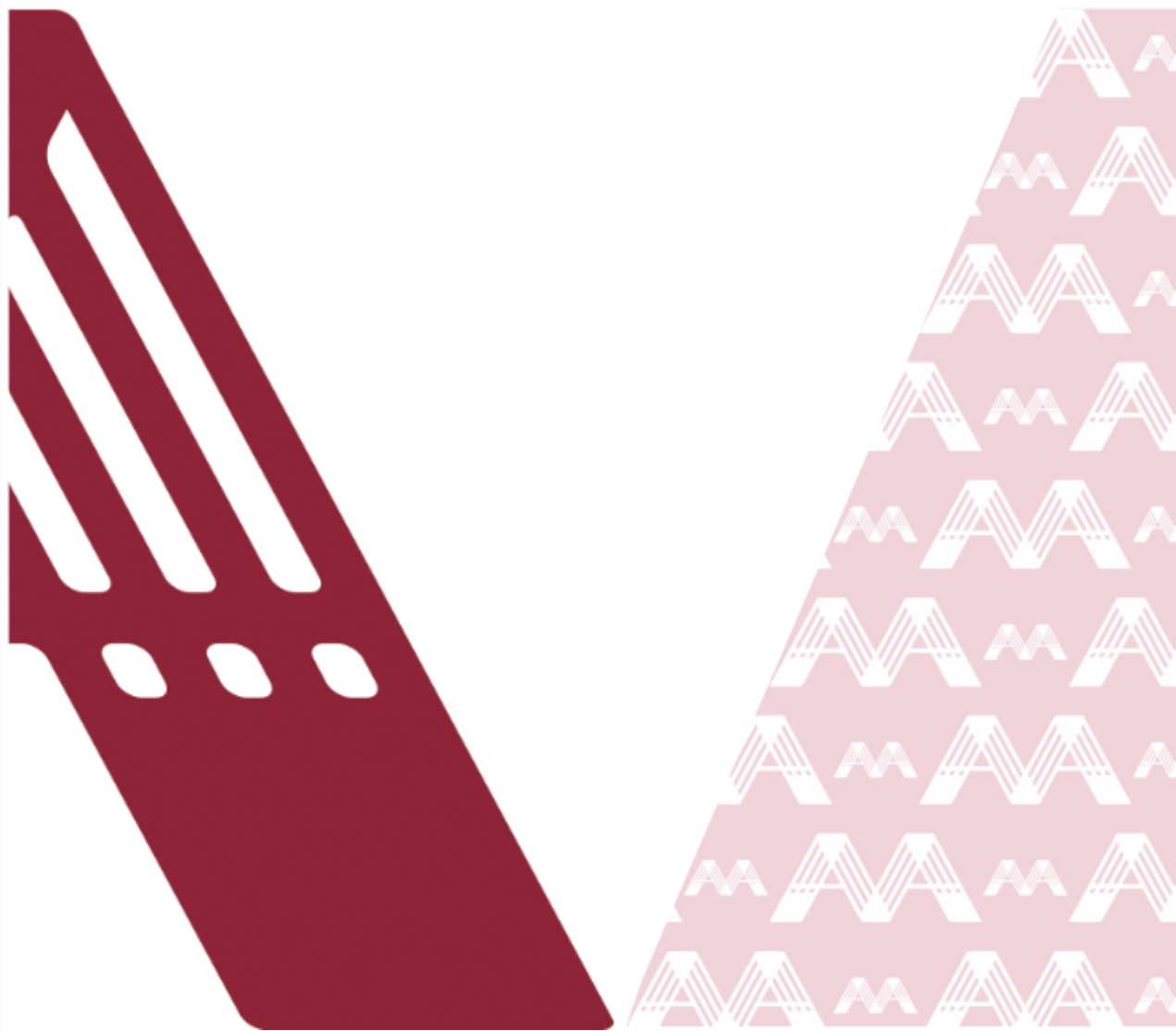




# AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU

AGÈNCIA DE PREVENCIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## CUENTAS ANUALES 2018





## Índice

1. Balance.....	5
2. Cuenta del resultado económico patrimonial.....	9
3. Estado de liquidación del presupuesto.....	13
3.A. Liquidación del presupuesto de gastos.....	15
3.B. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	15
3.C. Resultado presupuestario.....	17
4. Memoria.....	19
4.A. Organización y actividad.....	21
4.A.1. Norma de creación de la entidad y actividad principal.....	21
4.A.2. Estructura organizativa.....	24
4.A.3. Organización contable.....	25
4.B. Estado operativo.....	26
4.C. Información de carácter financiero.....	26
4.C.1. Cuadro de financiación.....	27
4.C.2. Remanente de Tesorería.....	28
4.C.3. Tesorería.....	29
4.C.4. Conciliación del resultado económico-patrimonial y el saldo presupuestario.....	31
4.D. Información sobre la ejecución del gasto público.....	32
4.D.1. Modificaciones de crédito.....	32
4.D.2. Remanentes de crédito.....	33
4.D.3. Clasificación funcional del gasto.....	33
4.D.4. Ejecución de proyectos de inversión.....	33



4.D.5. Contratación administrativa.....	33
4.D.6. Transferencias y subvenciones concedidas.....	34
4.D.7. Convenios.....	34
4.D.8. Personal.....	34
4.D.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.....	35
4.D.10. Anticipos de Tesorería.....	35
4.D.11. Obligaciones de presupuestos cerrados.....	35
4.D.12. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	36
4.E. Información sobre la ejecución del ingreso público.....	36
4.E.1. Proceso de gestión.....	36
4.E.2. Devolución de ingresos.....	36
4.E.3. Transferencias y subvenciones recibidas.....	37
4.E.4. Tasas, precios públicos y precios privados.....	37
4.E.5. Aplicación del remanente de tesorería.....	37
4.E.6. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.....	38
4.E.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad..	38
4.E.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos.....	39
4.E.9. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	39
4.F. Gastos con financiación afectada.....	39
4.G. Información sobre el inmovilizado no financiero.....	39
4.G.1. Inmovilizado inmaterial.....	39
4.G.2. Inmovilizado material.....	39
4.H. Información sobre las inversiones financieras.....	40
4.I. Información sobre el endeudamiento.....	40
4.J. Otra información adicional.....	40
4.J.1. Periodo medio de pago.....	40
4.J.2. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.....	41
4.J.3. Indicadores presupuestarios.....	41

# 1

## Balance





# 1. Balance.

CUENTAS	ACTIVO	Ej. 2018	Ej. 2017	CUENTAS	PASIVO	Ej. 2018	Ej. 2017
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>97.122,24</b>	<b>16.377,52</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>97.122,24</b>	<b>16.377,52</b>
	III. Inmovilizaciones materiales	97.122,24	16.377,52		III Resultados de ejercicios anteriores	16.377,52	
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	107.030,66	16.395,49	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	16.377,52	
282	5. Amortizaciones	-9.908,42	-17,97		IV. Resultados del ejercicio	80.744,72	16.377,52
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1.390.034,57</b>	<b>1.386.502,59</b>	129	1. Resultados del ejercicio	80.744,72	
	II. Deudores	305.863,21					
43	1. Deudores presupuestarios	305.863,21	1.000.002,00	560,561	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.390.034,57</b>	<b>1.386.502,59</b>
57	IV. Tesorería	1.084.171,36	386.500,59		II. Otras deudas a corto plazo	551,02	
	1 Tesorería	1.084.171,36		40	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	551,02	
				475,476,477	III. Acreedores	1.389.483,55	1.386.502,59
					1. Acreedores presupuestarios	52.915,23	9.716,36
					4. Administraciones Públicas	1.336.568,32	1.376.786,23
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>1.487.156,81</b>	<b>1.402.880,11</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.487.156,81</b>	<b>1.402.880,11</b>





# 2

## Cuenta del resultado económico patrimonial





## 2. Cuenta del resultado económico patrimonial.

CUENTAS	DEBE	Ej. 2018	Ej. 2017	CUENTAS	HABER	Ej. 2018	Ej. 2017
	<b>A) GASTOS</b>	<b>1.477.518,18</b>	<b>136.939,77</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>153.317,29</b>
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.477.518,18	136.939,77		5. Transferencias y subvenciones	1.558.262,90	153.317,29
	a) Gastos de Personal	1.212.034,40	117.377,18	750	a) Transferencias corrientes	979.023,22	136.921,80
640, 641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	1.014.676,47	96.451,66	755	c) Transferencias de capital	579.239,68	16.395,49
642, 644	a-2) Cargas sociales	197.357,93	20.925,52				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.890,45	17,97				
	e) Otros gastos de gestión	255.593,33	19.544,62				
62 63	e-1) Servicios exteriores	255.593,33	18.684,96				
	e-2) Tributos		859,66				
	<b>AHORRO</b>	<b>80.744,72</b>	<b>16.377,52</b>				<b>0,00</b>



# 3

## Estado de liquidación del presupuesto





### 3. Estado de liquidación del presupuesto.

#### 3.A. Liquidación del presupuesto de gastos.

Ejecución del presupuesto de gastos de 2018, de acuerdo con su clasificación económica, a nivel de capítulos.

Cap.	Descripción	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes de crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=1+2)					
1	Gastos de personal	2.138.450,00	0,00	2.138.450,00	1.212.034,40	1.212.034,40	1.212.034,40	0,00	926.415,60
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	450.200,00	0,00	450.200,00	315.391,94	255.593,33	237.662,06	17.931,27	194.606,67
6	Inversiones reales	190.000,00	0,00	190.000,00	165.950,76	90.635,17	55.651,21	34.983,96	99.364,83
<b>TOTAL</b>		<b>2.778.650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>1.693.377,10</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>1.505.347,67</b>	<b>52.915,23</b>	<b>1.220.387,10</b>

#### 3.B. Liquidación del presupuesto de ingresos.

Ejecución del presupuesto de ingresos de 2018, de acuerdo con su clasificación económica, a nivel de capítulos.

Cap.	Descripción	Créditos presupuestarios			Derechos reconocidos (4)	Derechos anulados (5)	Derechos cancelados (6)	Derechos reconocidos netos (7=4-5-6)	Recaudación neta (8)	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre (9=7-8)	Exceso/ defecto provisión (10=7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=1+2)							
4	Transferencias corrientes	2.588.650,00	0,00	2.588.650,00	2.588.650,00	1.346.682,71		1.241.967,29	1.078.604,09	163.363,20	-1.346.682,71
7	Transferencias de capital	190.000,00	0,00	190.000,00	190.000,00		190.000,00	47.499,99		142.500,01	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.778.650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>1.346.682,71</b>		<b>1.431.967,29</b>	<b>1.126.104,08</b>	<b>305.863,21</b>	<b>-1.346.682,71</b>





### 3.C. Resultado presupuestario.

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
1. (+) Operaciones no financieras	1.431.967,29	1.558.262,90		-126.295,61
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00		0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>1.431.967,29</b>	<b>1.558.262,90</b>		<b>-126.295,61</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>				<b>-126.295,61</b>
3. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				0,00
4. (-) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				0,00
5. (+) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				0,00
<b>IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (I+II)</b>				<b>-126.295,61</b>



# 4

## Memoria



## 4. Memoria

### 4.A. Organización y actividad.

#### 4.A.1. Norma de creación de la entidad y actividad principal.

La Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana se crea mediante Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, modificada mediante Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, configurándose como una entidad, adscrita a Les Corts, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia actúa con independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones y se relaciona con el Consell, los gobiernos locales y el resto de instituciones valencianas conforme establece su ley de creación.

La Agencia se crea para prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones públicas valencianas y para el impulso de la integridad y la ética pública. Además del fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo del fraude y la corrupción en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como en la gestión de recursos públicos.

El ámbito de actuación de la Agencia es el siguiente:

- a) La administración de la Generalitat.
- b) El sector público instrumental de la Generalitat, en los términos definidos en el artículo 2.3 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.
- c) Las Corts Valencianes, el Síndic de Greuges, la Sindicatura de Comptes, el Consell Valencià de Cultura, la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Comitè Econòmic i Social, el Consell Jurídic Consultiu y cualquier otra institución estatutaria análoga que se pueda crear en el futuro, con relación a su actividad administrativa y presupuestaria.
- d) Las entidades integrantes de la administración local de la Comunitat Valenciana y las entidades del sector público vinculadas o dependientes.
- e) Las universidades públicas valencianas y las entidades del sector público vinculadas o dependientes.

- f) Las corporaciones de derecho público, en cuanto a las actividades sujetas a derecho administrativo.
- g) Las asociaciones constituidas por las administraciones públicas, los organismos y las entidades públicas.
- h) Las actividades de personas físicas o jurídicas que sean concesionarias de servicios o receptoras de ayudas o subvenciones públicas, a los efectos de comprobar el destino y el uso de las ayudas o las subvenciones.
- i) Las actividades de contratistas y subcontratistas que ejecuten obras de las administraciones públicas y de las entidades del sector público instrumental de la Generalitat, o que tengan atribuida la gestión de servicios públicos o la ejecución de obras públicas por cualquier otro título, con relación a la gestión contable, económica y financiera del servicio o la obra, y con las otras obligaciones que se derivan del contrato o de la ley.
- j) Los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales.
- k) Cualquier entidad, independientemente de la tipología o la forma jurídica, que esté financiada mayoritariamente por las administraciones públicas o esté sujeta al dominio efectivo de estas.

Son fines y funciones de la Agencia:

- a) La prevención y la investigación de posibles casos de uso o destino irregular de fondos públicos y de conductas opuestas a la integridad o contrarias a los principios de objetividad, eficacia y sumisión plena a la ley y al derecho.
- b) La prevención y la alerta con relación a conductas del personal al servicio de las entidades públicas que comporten el uso o abuso en beneficio privado de informaciones que tengan por razón de sus funciones o que tengan o puedan tener como resultado el uso o el destino irregular de fondos públicos o de cualquier otro aprovechamiento contrario al ordenamiento jurídico.
- c) Investigar los actos o las omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa, disciplinaria o penal y, en función de los resultados de la investigación, instar la incoación de los procedimientos que corresponda para depurar las responsabilidades que pudieran corresponder.
- d) La evaluación, en colaboración con los órganos de control existentes, de la eficacia de los instrumentos jurídicos y las medidas existentes en materia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, con el fin de garantizar los máximos niveles de integridad, eficiencia y transparencia, especialmente en materia de contratación pública, procedimientos de toma de decisiones, prestación de servicios públicos y gestión de los recursos públicos, y el acceso y la provisión en el empleo público para garantizar el respeto a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

- e) Hacer estudios y análisis de riesgos previos en actividades relacionadas con la contratación administrativa, la prestación de servicios públicos, las ayudas o las subvenciones públicas y los procedimientos de toma de decisiones, en colaboración con los servicios de auditoría o intervención. En particular, estudiará los informes a que se refiere el artículo 218 del Real decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, de los cuales la intervención enviará una copia anual a la Agencia y la evaluación de su traslado a la fiscalía anticorrupción.
- f) Hacer funciones de asesoramiento y formular propuestas y recomendaciones a Les Corts, al Consell de la Generalitat y a las entidades incluidas en el ámbito de actuación en materia de integridad, ética pública y prevención y lucha contra la corrupción.
- g) Asistir, cuando así se le solicite, a las comisiones parlamentarias de investigación mediante la emisión de dictámenes no vinculantes sobre asuntos con respecto a los cuales haya indicios de uso o destino irregulares de fondos públicos o de uso ilegítimo de la condición pública de un cargo.
- h) Colaborar con los órganos y los organismos de control interno y externo de la actuación administrativa en el establecimiento de criterios previos, claros y estables de control de la acción pública.
- i) Colaborar con los órganos competentes en la formación del personal en materia de integridad y ética pública mediante la elaboración de guías formativas y de asesoramiento especializado en materia de lucha contra el fraude y la corrupción.
- j) Colaborar con los órganos competentes en materia de conflictos de intereses e incompatibilidades para prevenir y corregir actuaciones que pudieran infringir el régimen aplicable en cada caso.
- k) Establecer relaciones de colaboración y de elaboración de propuestas de actuación con organismos que tengan funciones semejantes en el Estado, en las comunidades autónomas o en la Unión Europea.
- l) La contribución que desde la Agencia pueda hacerse en la creación de una cultura social de rechazo de la corrupción, bien con programas específicos de sensibilización a la ciudadanía o bien en coordinación con las administraciones públicas u otras organizaciones públicas o privadas.
- m) Aquellas otras actuaciones cuyo contenido y finalidad puedan ser considerados acciones preventivas contra el fraude y la corrupción.
- n) Promover espacios de encuentro e intercambio con la sociedad civil periódicamente donde se recogerán sus aportaciones.
- o) Todas las demás atribuciones que le asigne la ley.

Asimismo, de acuerdo con la previsión contenida en la disposición transitoria primera de la Ley 11/2016, durante el año 2018 se prosiguió la tramitación, iniciada en el ejercicio 2017, del procedimiento de aprobación del reglamento de funcionamiento y régimen interior de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana. Será, previsiblemente, en el año 2019 cuando, tras la resolución de las alegaciones presentadas y dictamen del Consell Jurídic Consultiu, el proyecto de Reglamento se presentará a les Corts Valencianes para su posterior aprobación por parte de la Agencia, todo ello en cumplimiento de la citada disposición transitoria primera, según redacción dada por Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

#### **4.A.2. Estructura organizativa.**

De acuerdo con el artículo 26 de su ley de creación, la Agencia está dirigida por un director o directora, que ejercerá el cargo con plena independencia, inamovilidad y objetividad en el desarrollo de las funciones y en el ámbito de las competencias propias de la Agencia, y actuará siempre con sometimiento pleno a la ley y al derecho. El director o directora tendrá la condición de autoridad pública y estará asimilado a un alto cargo con rango de director general.

El mandato del director o directora es de siete años desde la fecha de su elección por Les Corts y no será renovable.

El director o directora es elegido por las Corts Valencianes entre los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad que gocen del pleno uso de sus derechos civiles y políticos y que cumplan las condiciones de idoneidad, probidad y profesionalidad necesarias para ejercer el cargo.

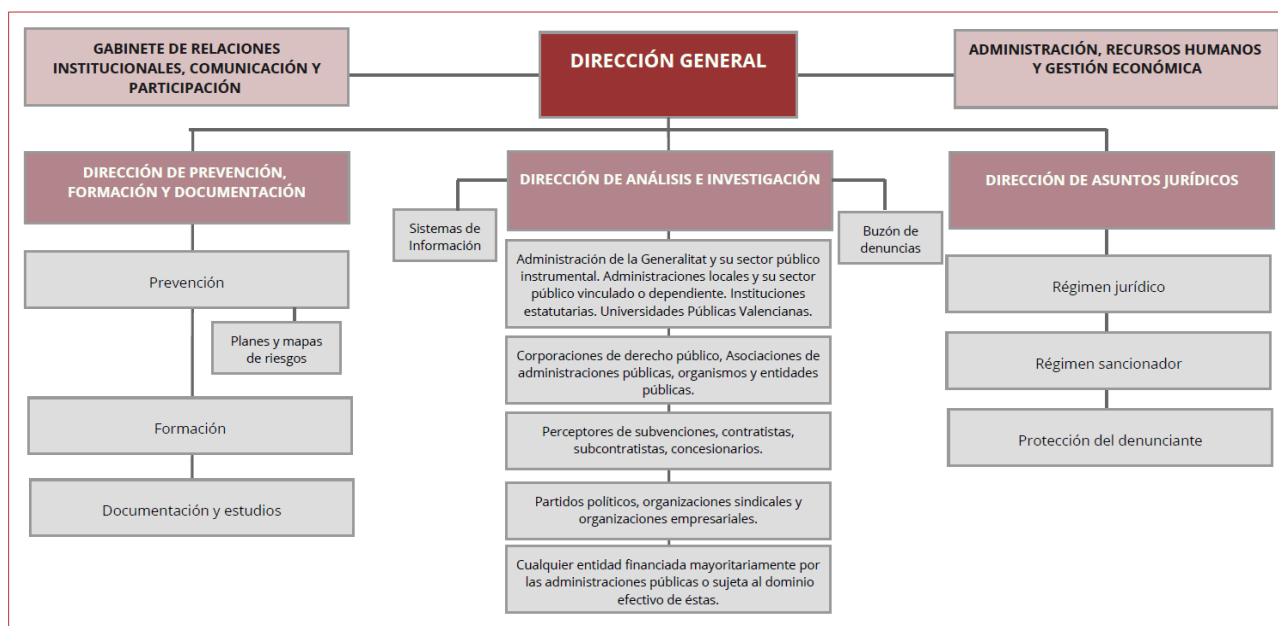
Mediante Resolución de 29 de mayo de 2017, de la Presidencia de Les Corts, se produjo el nombramiento como director de la Agencia de Joan Antoni Llinars Gómez, tomando posesión del cargo el día 30 de junio de 2017.

La completa definición de la estructura organizativa de la Agencia se recogerá en el reglamento de funcionamiento y régimen interior de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, que se encuentra en trámite de remisión al Consell Jurídic Consultiu para emisión del preceptivo informe.

La plantilla a 31 de diciembre de 2018 se desglosa por categorías y sexos en el punto 4.D.8. *Personal* de esta Cuenta:



El actual organigrama de la Agencia se muestra a continuación:



#### 4.A.3. Organización contable.

La Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana se configura como entidad, adscrita a Les Corts, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia se encuentra inscrita en el Inventario de Entes del Sector Público del Ministerio de Hacienda, con el código de entidad 17-00-000-B-U-034.

El artículo 30 de la Ley 11/2016 establece que el presupuesto de la Agencia se acomodará a los presupuestos de las Corts Valencianes y que la contabilidad de la Agencia está sujeta a los principios de la contabilidad pública y al sistema de autorización, disposición, obligación y pago para asegurar el control presupuestario.

La Agencia está sujeta a la Intervención de Les Corts, en la forma que se determine, y justificará su gestión, anualmente, a la Sindicatura de Comptes.

De acuerdo con ello, la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana formula las presentes cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana

aprobado mediante Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo (DOGV núm. 4057, de 03/08/2001).

La única fuente de ingresos de la entidad son las transferencias (corrientes y de capital) que recibe de la Generalitat Valenciana de conformidad con sus presupuestos anuales, todo ello según lo establecido en la Ley 11/2016, de creación de la Agencia.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2016, la contratación de la Agencia se ajustará a los preceptos de la legislación sobre contratos del sector público que sean aplicables en cada caso.

#### 4.B. Estado operativo.

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1.- Servicios de carácter general	1.558.262,90	1.- Impuestos directos	0,00
2.- Defensa, prot. civil y seguridad ciudadana	0,00	2.- Impuestos indirectos	0,00
3.- Seguridad, prot. y promoción social	0,00	3.- Tasas y otros ingresos	0,00
4.- Produc. bienes públ. de carácter social	0,00	4.- Transferencias corrientes	1.241.967,29
5.- Produc. bienes públ. de carácter económ.	0,00	5.- Ingresos patrimoniales	0,00
6.- Regulación económ. de carácter general	0,00	6.- Enajenación de inversiones reales	0,00
7.- Regulación económ. de sect. productivos	0,00	7.- Transferencias de capital	190.000,00
8.- Transfer. otras AAPP nacionales y supranac.	0,00	8.- Activos financieros	0,00
9.- Deuda pública	0,00	9.- Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.431.967,29</b>

#### 4.C. Información de carácter financiero.

La información suministrada viene referida al ejercicio 2018, con datos comparativos del ejercicio anterior 2017.



### 4.C.1. Cuadro de financiación.

FONDOS APLICADOS	2018	2017	FONDOS OBTENIDOS	2018	2017
1.- Recursos aplicados en operaciones de gestión	1.467.627,73	136.921,80	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	1.558.263,90	153.317,29
a) Reducción existencias prod. terminados y en curso de fabric. b) Aprovisionamientos c) Servicios exteriores d) Tributos e) Gastos de personal f) Prestaciones sociales g) Transferencias y subvenciones h) Gastos financieros i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales j) Dotación provisiones de activos circulantes	255.593,33 1.014.676,47 197.357,93	18.684,96 859,66 96.451,66 20.925,52	a) Ventas b) Aumento existencias prod. termin. y en curso de fabr. c) Impuestos directos d) Impuestos indirectos e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales f) Transferencias y subvenciones g) Ingresos financieros h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excep. i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	1.558.262,90	153.317,29
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos de formalización de deudas			3. Incrementos directos de patrimonio		
			a) En adscripción b) En cesión c) Otras aportaciones de entes matrices		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	90.635,17	16.395,49	4. Deudas a largo plazo		
a) Destinados al uso general b) I. inmateriales c) I. materiales d) I. gestionadas e) I. financieras	90.635,17	16.395,49	a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos		
5. Disminuciones directas de patrimonio			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
a) En adscripción b) En cesión c) Entregado al uso general			a) Destinados al uso general b) I. inmateriales c) I. materiales d) I. financieras		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros		
a) Empréstitos y otros pasivos b) Por préstamos recibidos c) Otros conceptos					
7. Provisiones por riesgos y gastos					
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>153.317,29</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>153.317,29</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (RESUMEN)	2018		2017	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores		<b>694.138,79</b>	<b>1.000.002,00</b>	
a) Presupuestarios		694.138,79	1.000.002,00	
b) No presupuestarios				
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores		<b>2.980,96</b>		<b>1.386.502,59</b>
a) Presupuestarios		43.198,87		9.716,36
b) No presupuestarios	40.217,91			1.376.786,23
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Gastos de formalización de deudas				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo		<b>551,02</b>		
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		551,02		
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería	<b>697.670,77</b>		<b>386.500,59</b>	
a) Caja				
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito	697.670,77		386.500,59	
8. Ajustes por periodificación				
<b>TOTAL</b>	<b>737.888,68</b>	<b>737.888,68</b>	<b>1.386.502,59</b>	<b>1.386.502,59</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>				

#### 4.C.2. Remanente de Tesorería.

CONCEPTOS	IMPORTE	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		305.863,21
- (+) del Presupuesto corriente.	305.863,21	
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias		
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) de dudoso cobro		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		169.647,47
- (+) del Presupuesto corriente	52.915,23	
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	116.732,24	
- (+) de operaciones comerciales		
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. (+) Fondos líquidos		1.084.171,36
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		1.220.387,10
III. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3) = (I + II)		1.220.387,10

El remanente de tesorería se destinará en su totalidad a hacer frente al reintegro a la Generalitat de las subvenciones no aplicadas a su finalidad en el ejercicio 2018, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital (DOGV núm 1459, de 09/01/1991).

#### 4.C.3. Tesorería.

La tesorería, al cierre del ejercicio 2018, presenta el siguiente estado:

##### 4.C.3.a) Estado de Tesorería.

CONCEPTOS		IMPORTES	
1. COBROS		2.619.267,33	
- (+) del Presupuesto corriente.	1.126.104,08		
- (+) de Presupuestos cerrados	1.000.002,00		
- (+) de operaciones no presupuestarias	493.161,25		
- (+) de operaciones comerciales			
2. PAGOS		1.921.596,56	
- (+) del Presupuesto corriente	1.505.347,67		
- (+) de Presupuestos cerrados	9.716,36		
- (+) de operaciones no presupuestarias	406.532,53		
- (+) de operaciones comerciales			
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)		697.670,77	
3. Saldo inicial de Tesorería		386.500,59	
II. Saldo final de Tesorería (I+3)		1.084.171,36	

4.C.3.b) Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio.

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de Gestión	1.449.696,46	1. Operaciones de gestión	2.126.106,08
a) Compras netas		a) Ventas netas	
b) Servicios exteriores	237.662,06	b) Impuestos directos	
c) Tributos	1.014.676,47	c) Impuestos indirectos	
d) Gastos de personal	197.357,93	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	
e) Prestaciones sociales		e) Cotizaciones sociales	
f) Transferencias y subvenciones		f) Transferencias y subvenciones	2.126.106,08
g) Gastos financieros		g) Ingresos financieros	
2. Gastos de formalización de deudas	55.651,21	h) Otros ingresos de gestión	
3. Adquisiciones de inmovilizado		2. Deudas a largo plazo	
a) Destinados al uso general	55.651,21	a) Empréstitos y pasivos análogos	
b) Inmaterial		b) Préstamos recibidos	
c) Material		c) Otros conceptos	
d) Gestionadas		3. Enajenaciones de inmovilizados	
e) Financiero		a) Inmaterial	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo		b) Material	
a) Empréstitos y pasivos análogos		c) Financiero	
b) Préstamos recibidos		4. Deudas a corto plazo	
c) Otros conceptos		a) Empréstitos y pasivos análogos	
d) Provisiones para riesgos y gastos		b) Préstamos recibidos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo		c) Otros conceptos	
a) En capital		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a corto plazo	
b) Valores de renta fija		a) Inversiones en capital	
c) Créditos		b) Inversiones en valores de renta fija	
d) Otros conceptos		c) Créditos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo	9.716,36	d) Otros conceptos	
a) Empréstitos y pasivos análogos	2.153,58	6. Presupuestos cerrados	
b) Préstamos recibidos	7.562,78	a) Operaciones de gestión	
c) Otros conceptos		b) Deudas	
7. Presupuestos cerrados	406.532,53	c) Enajenación de inmovilizado	
a) Operaciones de gestión		d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	
b) Adquisiciones de inmovilizado	406.532,53	7. Cuentas no presupuestarias	
c) Cancelación de deudas		a) Acreedores no presupuestarios	493.161,25
d) Adquisición de inversiones financieras a corto plazo		b) Deudores no presupuestarios	
8. Cuentas no presupuestarias		c) Por administración de recursos en otros entes.	493.161,25
a) Anticipos de tesorería			
b) Acreedores no presupuestarios			
c) Deudores no presupuestarios			
d) Por administración de recursos de otros entes			
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>1.921.596,56</b>	<b>TOTAL COBROS</b>	<b>2.619.267,33</b>
<b>SUPERÁVIT DE TESORERÍA</b>	<b>697.670,77</b>	<b>DÉFICIT DE TESORERÍA</b>	

#### 4.C.4. Conciliación del resultado económico-patrimonial y el saldo presupuestario.

CONCEPTOS	IMPORTES
1.- Resultado económico-patrimonial	80.744,72
2.- Saldo presupuestario	-126.295,61
3. Diferencia de resultados (1-2)	207.040,33
Factores de diferencia en los resultados	
A) Ingresos presupuestarios no económicos	
B) Gastos económicos no presupuestarios	9.890,45
C) Gastos presupuestarios no económicos	90.635,17
D) Ingresos económicos no presupuestarios	126.295,61
4. Diferencias en los factores (A+B) – (C+D)	-207.040,33
<b>CONCILIACIÓN: DIFERENCIA EN RESULTADOS + DIFERENCIA EN LOS FACTORES (3+4)</b>	<b>0,00</b>

En este cuadro se refleja la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario (diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas) y la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2018.

Los factores de diferencia en los resultados se corresponden con los importes de los gastos económicos no presupuestarios (amortizaciones del ejercicio), los gastos presupuestarios no económicos (inversiones del ejercicio) y los ingresos económicos no presupuestarios (exceso de financiación del ejercicio).

## 4.D. Información sobre la ejecución del gasto público.

### 4.D.1. Modificaciones de crédito.

Clasificación orgánica: 00136

Clasificación funcional por programas: Programa 11100

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIONES	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
00136.11100.100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de altos cargos				6.940,25						6.940,25
00136.11100.120	Retribuciones básicas					9.940,25					-9.940,25
00136.11100.162	Gastos sociales del personal				3.000,00						3.000,00
00136.11100.202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones					12.100,00					-12.100,00
00136.11100.206	Arrendamientos de equipos para procesos de información				20.745,45						20.745,45
00136.11100.212	Edificios y otras construcciones					5.000,00					-5.000,00
00136.11100.216	Mobiliario y enseres				1.000,00						1.000,00
00136.11100.218	Equipos para procesos de información					2.595,45					-2.595,45
00136.11100.220	Material de oficina				12.653,16	15.000,00					-2.346,84
00136.11100.221	Suministros					30.780,00					-30.780,00
00136.11100.222	Comunicaciones				68.940,69	60.500,00					8.440,69
00136.11100.223	Transportes				3.753,00						3.753,00
00136.11100.224	Primas de seguros				12.100,00	10.000,00					2.100,00
00136.11100.228	Gastos diversos					14.776,16					-14.776,16
00136.11100.227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales				60.500,00	10.000,00					50.500,00
00136.11100.230	Dietas					10.000,00					-10.000,00
00136.11100.231	Locomoción					2.000,00					-2.000,00
00136.11100.240	Gastos de edición y distribución de publicaciones institucionales					6.940,69					-6.940,69
00136.11100.625	Mobiliario y bienes					47.746,47					-47.746,47
00136.11100.628	Equipos para procesos de información				77.746,47	515,00					77.231,47
00136.11100.629	Otro inmovilizado material				515,00	30.000,00					-29.485,00
<b>TOTAL</b>					<b>267.894,02</b>	<b>267.894,02</b>					<b>0,00</b>



#### 4.D.2. Remanentes de crédito.

Clasificación orgánica: 00136

Clasificación funcional por programas: Programa 11100

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
1	Gastos de personal				558.622,82
2	Gastos de bienes corrientes y servicios		45.632,53		253.822,85
6	Inversiones reales		20.557,90		468.046,61
	<b>TOTAL</b>		<b>66.190,43</b>		<b>1.280.492,28</b>

#### 4.D.3. Clasificación funcional del gasto.

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
11100	Agència Antifrau G.V.	2.778.650,00	0,00	2.778.650,00	1.558.262,90	1.220.387,10	1.505.347,67	52.915,23
	<b>TOTAL</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>1.558.262,90</b>	<b>1.220.387,10</b>	<b>1.505.347,67</b>	<b>52.915,23</b>

#### 4.D.4. Ejecución de proyectos de inversión.

Clasificación funcional por programas: No se han definido proyectos de inversión en el ejercicio 2018.

#### 4.D.5. Contratación administrativa.

I. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (importes IVA incluido)

TIPOS DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN						TOTAL
	PROCEDIMIENTO ABIERTO	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	DIÁLOGO COMPETITIVO	ACUERDOS MARCO	CONTRATACIÓN MENOR	
- De obras					18.110,88	109.459,43	311.256,44
- De suministros	183.686,13				44.697,79	40.689,04	85.386,83
- De servicios							
- De gestión de servicios públicos							
- De concesión de obra pública							
- De colaboración público-privada							
- De carácter administrativo especial							
- Patrimoniales							
- Otros							
<b>TOTAL TIPOS DE CONTRATOS</b>	<b>183.686,13</b>				<b>62.808,67</b>	<b>150.148,47</b>	<b>396.643,27</b>

## II. Contratación administrativa. Situación de los contratos (importes IVA incluido)

TIPOS DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras		441.395,10	311.256,44	
- De suministros		337.342,67	85.386,83	242.000,00
- De servicios				
- De gestión de servicios públicos				
- De concesión de obra pública				
- De colaboración público-privada				
- De carácter administrativo especial				
- Patrimoniales				
- Otros				
<b>TOTAL TIPOS DE CONTRATOS</b>		<b>778.737,77</b>	<b>396.643,27</b>	<b>242.000,00</b>

La relación exhaustiva de los contratos convocados y adjudicados en el ejercicio puede obtenerse en la [página web de la Agencia](#), a través de su [Portal de Transparencia](#).

**4.D.6. Transferencias y subvenciones concedidas.**

No se han concedido transferencias ni subvenciones a lo largo de 2018.

**4.D.7. Convenios.**

Los convenios formalizados durante el ejercicio 2018, no comportan gasto.

**4.D.8. Personal.**

Las remuneraciones devengadas por el personal de la Agencia en el ejercicio 2018 se recogen en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	N.º PERCEPTORES	IMPORTES
- Altos cargos	1	62.870,25
- Personal funcionario	30	951.806,22
- Personal laboral		
- Personal eventual		
- Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>1.014.676,47</b>

La distribución por grupos de titulación del personal al servicio de la Agencia en el ejercicio 2018 es la siguiente:

GRUPO	ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
A1	1		7	11	19
A2			4	2	6
C1			0	2	2
C2			0	3	3
APF			1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>31</b>

#### 4.D.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PTES. APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICAC. AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5581	42000	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija ptes. de justificación			703,54	703,54	703,54	
TOTAL CUENTA			5581		703,54	703,54	703,54	
5585	45000	Libramientos para provisiones de fondos			703,54	703,54	703,54	
TOTAL CUENTA			5585		703,54	703,54	703,54	
<b>TOTAL</b>					<b>1.407,08</b>	<b>1.407,08</b>	<b>1.407,08</b>	

No existen operaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre de 2018.

#### 4.D.10. Anticipos de Tesorería.

La Agencia no ha realizado operaciones de este tipo en el ejercicio 2018.

#### 4.D.11. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Clasificación económica	Explicación	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Rectificac. Saldo entrante y anulaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	2.153,58		2.153,58	2.153,58	
6	Inversiones reales	7.562,78		7.562,78	7.562,78	
<b>TOTAL</b>		<b>9.716,36</b>		<b>9.716,36</b>	<b>9.716,36</b>	

#### 4.D.12. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Clasificación orgánica: 00136

Clasificación funcional por programas: Programa 11100

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	AÑOS SUCESIVOS
2018.00136.11100.221	Suministros	20.723,05	17.629,22	7.345,52		
2018.00136.11100.227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.065,51				
2018.00136.11100.626	Equipos para procesos de información	84.258,12				
<b>TOTAL</b>		<b>113.046,68</b>	<b>17.629,22</b>	<b>7.345,52</b>		

#### 4.E. Información sobre la ejecución del ingreso público.

##### 4.E.1. Proceso de gestión.

##### 4.E.1.a) Derechos presupuestarios reconocidos netos

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
Cap. IV	Transferencias corrientes	2.588.650,00	1.346.682,71	1.241.967,29
Cap. VII	Transferencias de capital	190.000,00	0,00	190.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.778.650,00</b>	<b>1.346.682,71</b>	<b>1.431.967,29</b>

##### 4.E.1.b) Recaudación neta

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
Cap. IV	Transferencias corrientes	2.425.286,80	1.346.682,71	1.078.604,09
Cap. VII	Transferencias de capital	47.499,99	0,00	47.499,99
	<b>TOTAL</b>	<b>2.472.786,79</b>	<b>1.346.682,71</b>	<b>1.126.104,08</b>

##### 4.E.2. Devolución de ingresos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	EFFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Cap. IV	Reintegro transferencias G.V.			1.346.682,71	1.346.682,71	1.346.682,71	
	<b>TOTAL</b>			<b>1.346.682,71</b>	<b>1.346.682,71</b>	<b>1.346.682,71</b>	

### 4.E.3. Transferencias y subvenciones recibidas.

#### 4.E.3.a) Transferencias de capital recibidas

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018		190.000,00	190.000,00	
		<b>190.000,00</b>	<b>190.000,00</b>	

#### 4.E.3.a) Transferencias corrientes recibidas

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018		2.588.650,00	2.588.650,00	
		<b>2.588,650,00</b>	<b>2.588,650,00</b>	

### 4.E.4. Tasas, precios públicos y precios privados.

No existen.

### 4.E.5. Aplicación del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería de la Agencia a 31 de diciembre de 2018 se aplicará en su totalidad al reintegro de fondos no dispuestos, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital (DOGV núm 1459, de 09/01/1991), toda vez que, hasta la fecha, a la Agencia no se le ha autorizado, como sí ocurre con otras instituciones estatutarias, la incorporación de los remanentes de crédito procedentes del ejercicio anterior y ello obliga a la anulación de todos los créditos que no se hallen en situación de obligaciones reconocidas en fecha 31 de diciembre.

#### 4.E.6. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

##### I. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE		DERECHOS ANULADOS				DERECHOS PENDIENTES COBRO TOTALES		
		INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	ANULACIÓN LIQUIDACIONES		APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	
						INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO			
Cap. IV	Transferencias corrientes de la GV	663.334,00										
Cap. VII	Transferencias de capital de la GV	336.668,00										
		<b>1.000.002,00</b>										

##### II. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS		DERECHOS CANCELADOS								PENDIENTES COBRO TOTALES	
		INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	COBROS EN ESPECIE		INSOLVENCIAS		PRESCRIPCIÓN		OTRAS		INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO
				INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO POR RECIBO		
Cap. IV	Transferencias corrientes de la GV	663.334,00											
Cap. VII	Transferencias de capital de la GV	336.668,00											
		<b>1.000.002,00</b>											

#### 4.E.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 se corresponden en su totalidad con las transferencias de la Generalitat, corrientes y de capital del ejercicio 2018 que, por no haber sido aplicadas a su finalidad, deben reintegrarse en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital (DOGV núm 1459, de 09/01/1991). En consecuencia, no tienen consideración de exigibles.

#### 4.E.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos.

La totalidad de los ingresos de la Agencia para el ejercicio 2018 se corresponden con la previsión contenida en la Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de



presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018, mediante la cual se aprueban los presupuestos para 2018 de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana, como partida independiente en los presupuestos de Les Corts.

#### 4.E.9. Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No existen compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

### 4.F. Gastos con financiación afectada.

La Agencia no ha recibido financiación afectada para ningún tipo de gasto.

### 4.G. Información sobre el inmovilizado no financiero.

#### 4.G.1. Inmovilizado inmaterial.

No existen inmovilizado inmaterial en el ejercicio.

#### 4.G.2. Inmovilizado material.

Elemento patrimonial	Saldo inicial (31/12/2017)	Entradas (altas)	Salidas (bajas)	Saldo final	Amortizaciones del ejercicio	Amortización acumulada
Mobiliario y otros enseres	0,00	18.678,85	0,00	18.678,85	952,90	952,90
Equipos para tratamiento de la información	16.395,49	71.542,06	0,00	87.937,55	8.937,55	8.937,55
Otros elementos del inmovilizado material (material bibliográfico)	0,00	414,26	0,00	414,26	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>16.395,49</b>	<b>90.635,17</b>	<b>0,00</b>	<b>107.030,66</b>	<b>9.890,45</b>	<b>9.890,46</b>

## 4.H. Información sobre las inversiones financieras.

La Agencia no ha realizado inversiones de este tipo en el ejercicio 2018.

## 4.I. Información sobre el endeudamiento.

La Agencia no ha realizado ninguna operación de endeudamiento en 2018.

## 4.J. Otra información adicional.

### 4.J.1. Periodo medio de pago.

Ejercicio	Trimestre	Ratio de operaciones pagadas	Ratio de operaciones pendientes de pago	Importe de operaciones pagadas	Importe operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago trimestral
2018	4T	6,94	0,52	82.381,89	52.915,23	4,43
2018	3T	6,21	16,18	79.333,95	2.118,98	6,47
2018	2T	5,24	1,68	83.162,07	13.764,49	4,73
2018	1T	10,91	2,02	55.188,60	16.826,07	8,83

### 4.J.2. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

a) Estructura de los ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANS./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,00	1,00	0,00	0,00

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. y PS.: Ventas netas y prestación de servicios.



b) Estructura de los gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PER./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,82	0,00	0,00	0,18

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

### 4.J.3. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas/créditos totales
0,56

2) REALIZACIÓN DE PAGOS:

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados/obligaciones reconocidas netas
0,97

3) ESFUERZO INVERSOR:

Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6+7)/total obligaciones reconocidas netas
0,06

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

Derechos reconocidos netos/previsiones definitivas
0,52

2) REALIZACIÓN DE COBROS:

Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta/ Derechos reconocidos netos
0,79

Diligencia:

Esta cuenta, formulada por la Administradora, se ha aprobado mediante Resolución de fecha 29 de marzo de 2019, del Director y se pone a disposición de la Intervención de les Corts y de la Sindicatura de Comptes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre de la Generalitat, de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana.

València,  
La Administradora,